

AU08-2012-04027



CIRCULAR N°

2865

SANTIAGO,

- 7 SET. 2012

**SISTEMA ÚNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES.
INVITA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y A LAS
CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
A LA PRESENTACIÓN DEL “SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS DE ASIGNACIÓN
FAMILIAR (SIELAF)”**

Esta Superintendencia de Seguridad Social, en uso de las facultades legales que le confiere su Ley Orgánica y el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se encuentra implementando el proyecto denominado "Sistema de Información de Expedientes Electrónicos de Asignación Familiar (SIELAF)", que permitirá poner a disposición de todas las entidades administradoras del régimen de prestaciones familiares una herramienta para que los beneficiarios de asignaciones familiares o maternales que se cambian de entidad administradora no tengan que solicitar, adquirir, trasladar y presentar nuevamente documentos que ya presentaron en las entidades de anterior afiliación.

Con la finalidad que el Instituto de Previsión Social y las Cajas de Compensación de Asignación Familiar conozcan el referido proyecto, se realizará un taller de capacitación, en el cual se darán a conocer sus principales atributos y se dará cuenta de su modelo tecnológico y operativo, especificando sus funcionalidades y las formas a través de las cuales las entidades deberán interactuar con el Sistema.

El referido Taller se realizará en sala de reuniones de esta Superintendencia, ubicada en calle Huérfanos 1376, piso 5, el próximo 11 de septiembre a las 10:00 Hrs.

Atendido el carácter técnico de esta actividad se solicita la participación de 2 representantes de cada entidad, debiendo preferentemente asistir el responsable de las asignaciones familiares y maternales y un responsable del área informática.

Cada entidad administradora deberá confirmar la asistencia de los participantes informando a la brevedad el nombre y cargo de éstos al correo electrónico rarias@suseso.cl.

Saluda atentamente a Ud.




MARÍA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN
SUPERINTENDENTA


EHP/RAT/GGG/EQA

DISTRIBUCIÓN:

- Instituto de Previsión Social
- Cajas de Compensación de Asignación Familiar